



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MAYO DE 2025



La sesión dio inicio a las 10:15 horas con el siguiente orden del día:

1. **Informe** de actividades del **Dr. Vicente Jesús Hernández Abad**.
 - *Presentación del proyecto de evaluación de los Programas Académicos de las Licenciaturas en Nutriología y Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento*
2. **Aprobación del Acta** de la **sesión ordinaria** del **9 de abril de 2025**.
3. **Informe** de las **Comisiones** de Consejo Técnico.
 - *Solicitud suspensión de estudios*
4. **Solicitud de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permisos.**
5. **Evaluaciones PRIDE.**
6. **Solicitud de autorización como tutor principal.**
7. **Regularización de horas.**
8. **Solicitud de aval del Programa de Actividades para estancia de investigación en la FES Zaragoza.**
9. **Resultado recursos de reconsideración.**
10. **Solicitud de apertura concurso de oposición abierto** para obtener la definitividad.
11. **Solicitud de autorización Diplomado externo para titulación.**
12. **Solicitud de autorización de diplomado como alternativa de titulación.**
13. **Solicitud de alternativa de titulación.**
14. **Evaluación del Programa de Residencia en Psicología Ambiental.**
15. **Dictamen de la revisión del Diplomado en Ortopedia Maxilar** propuesto como opción de titulación para la licenciatura en Cirujano Dentista.
16. **Dispensa de Título.**

17. Propuesta de Reglamento.

18. Asuntos Generales.

I. Estuvo presidida por el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD** y como Secretaria la **DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ**.

II. Con la asistencia de los siguientes **Consejeros Técnicos**:

Alarcón Mendoza Nancy, Lic.
Arellano Pimentel Beatriz Elena, Q.F.B.
Ávila Ortiz Alejandrina Graciela, Dra.
Castillo Granada Alberta Lourdes, Dra.
Cervantes Sandoval Armando, Mtro.
Cruz Cruz Martha Beatriz, Mtra.
Cruz López Bertha, Lic.
Flores Bello Cristina, Mtra.
García Miranda Lorena Irazuma, Mtra.
Hernández Quiroz Oscar Manuel, Dr.
Herrera Valencia Edtson Emilio, Dr.
Maldonado Arellano Ma. Eréndira, Lic.
Ramos del Río Bertha, Dra.
Silva Bautista José de Jesús, Dr.
Zacatelco Ramírez Fabiola Juana, Dra.
Nieto del Olmo Nidia Fernanda, alumna
Rodríguez Cruz Luis Antonio, alumno
Vázquez Delgado Olga América, alumna
Velarde Silva Roberto, alumno

III. Los **Acuerdos** con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. **Informe** de actividades del **Dr. Vicente Jesús Hernández Abad**.

- Informó que, se llevó a cabo la entrega de constancias y reconocimientos a cerca de 400 académicos.
- Se realizaron diversos eventos organizados por estudiantes de los CoMeCE; se llevó a cabo el festejo del Día de las y los Químicos; la segunda edición del BioFest; el 2º Encuentro Generacional de la Licenciatura en Desarrollo

Comunitario para el Envejecimiento, así como varias sesiones del CoMeCE General.

- ➔ Entre abril y mayo se entregaron aproximadamente 300 títulos de licenciatura.
- ➔ Se autorizó la modificación de nueve plazas de tiempo completo, cambiando su categoría de Titular a Asociado "C"; en breve se presentará la propuesta de asignación correspondiente a los académicos que ocuparán dichas plazas por artículo 51.
- ➔ También comunicó que, como parte de un programa especial de la Secretaría General de la UNAM, se asignó a la FES Zaragoza una cantidad significativa de recursos, los cuales serán destinados a diversos fines, entre ellos: la adquisición de algunos vehículos para prácticas de campo; la compra de modelos de alta sensibilidad para las licenciaturas de Médico Cirujano y Enfermería; el equipamiento total de aulas y espacios académicos con pantallas y proyectores; la adquisición de 250 computadoras de escritorio y 60 laptops para uso en espacios estudiantiles, en aulas de cómputo, clínicas, entre otros; la instalación de botones de pánico en clínicas; y el equipamiento del laboratorio L3, entre otros proyectos.
- ➔ *Presentación del proyecto de evaluación de los Programas Académicos de las Licenciaturas en Nutriología y Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento.*

Las jefaturas de las licenciaturas en Nutriología y Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento llevaron a cabo la presentación del diagnóstico derivado de la evaluación de sus respectivos programas académicos, con el propósito de que, en su caso, el Pleno del Consejo Técnico emita observaciones o comentarios que contribuyan a la retroalimentación de los reportes. Dicha retroalimentación servirá para preparar la presentación de los diagnósticos ante el Consejo Académico de Área, y con ello dar inicio formal al proceso de modificación de los planes de estudio.

Acuerdo No. 25/05-SO/1.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado del informe.

Con respecto a la presentación de los análisis de los programas académicos de las licenciaturas en Nutriología y Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, el Pleno emitió diversas observaciones y comentarios que deberán ser atendidos a la brevedad posible. Se acordó que, a más tardar el mes de agosto, deberá presentarse nuevamente el análisis de la evaluación de los respectivos Planes de Estudio. Este ejercicio servirá como base para su eventual presentación, en caso de proceder, ante los Consejos Académicos de Área.

2. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 9 de abril de 2025.**

Acuerdo No. 25/05-SO/2.1

El H. Consejo Técnico aprueba y firma el acta correspondiente.

3. **Informe de las Comisiones de Consejo Técnico.**

➔ **Asuntos Estudiantiles**

- ♦ *Solicitud de suspensión de estudios.*

La Comisión informa que revisó **una solicitud de Baja Temporal**, correspondiente a una estudiante de la licenciatura en **Médico Cirujano**, de la cual emite la recomendación favorable para su aprobación.

Acuerdo No. 25/05-SO/3.1

El H. Consejo Técnico aprueba las solicitudes de suspensión de estudios con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones.

➔ **Reglamentos**

La Dra. Mirna García informó que, en cumplimiento a lo solicitado por la Contraloría de la UNAM, será necesario llevar a cabo la modificación del *Reglamento del H. Consejo Técnico*.

Así mismo, se acordó solicitar a la Jefatura de la licenciatura en Nutriología que, a la brevedad posible, presente las recomendaciones realizadas al *Reglamento del Aula de Preparación de Alimentos*, previamente expuesto ante este Cuerpo Colegiado, y que ha sido también requerido por la Contraloría.

Acuerdo No. 25/05-SO/3.2

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

4. **Solicitud de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permisos:**

Acuerdo No. 25/05-SO/4.1

El H. Consejo Técnico aprueba el DISFRUTE DE SEMESTRE/AÑO SABÁTICO para las y los siguientes académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 inciso b) del Estatuto del Personal Académico:

Nombre	Categoría y Nivel	Licenciatura	Periodo
Bernal Magaña Jesús	Profesor Titular "B" Definitivo	Cirujano Dentista	11/08/2025 al 10/08/2026
González de la Fuente María Virginia	Profesora Asociado "C" Definitiva	Cirujano Dentista	01/08/2025 al 31/07/2026
Legorreta Herrera Martha	Profesora Titular "C" Definitiva	Posgrado	11/08/2025 al 10/08/2026
Monroy Ata Arcadio	Profesor Titular "A" Definitivo	Biología	01/08/2025 al 31/01/2026
Olmos Roa Andrea	Profesora Titular "C" Definitiva	Posgrado	11/08/2025 al 10/02/2026
Torres Castro Hilda Soledad	Profesora Titular "A" Definitiva	Psicología	11/08/2025 al 10/08/2026

Acuerdo No. 25/05-SO/4.1.1

El H. Consejo Técnico acordó solicitar a las y los académicos que se enlistan a continuación, que precisen con mayor detalle las actividades contempladas en su plan de trabajo correspondientes al año sabático. Dichas actividades deberán diferenciarse de sus funciones académicas. Lo anterior, con el propósito de contar con los elementos necesarios que permitan realizar un análisis adecuado de su solicitud:

Nombre	Categoría y Nivel	Licenciatura
Álvarez Herrera Ángel Francisco	Profesor Titular "B" Definitivo	Cirujano Dentista
Hernández Avilés Justo Salvador	Profesor Titular "B" Definitivo	Biología
Mecalco Herrera Laura	Profesora Asociado "C" Definitiva	Cirujano Dentista
Robles López Francisca	Profesora Asociado "C" Definitiva	Q.F.B.

Acuerdo No. 25/05-SO/4.2

El H. Consejo Técnico aprueba las LICENCIAS por CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO para los siguientes académicos:

Nombre	Horas	Categoría y Nivel	Licenciatura	Cargo
Ayala Aguirre Miguel	6.0	Profesor Asignatura "A" Interino	Desarrollo Comunitario	Secretario Técnico
Calderón Romero Pilar	8.0	Profesora Asignatura "A" Interina	Ingeniería Química	Coordinadora Ciclo Terminal

Con base en el **artículo 102 del EPA**, el siguiente académico solicita autorización para continuar sus funciones docentes:

Nombre	Categoría y Nivel	Carrera/Área Adscripción
Ibarra Cisneros José Manuel	Profesor Asociado "C" Definitivo	Posgrado

Acuerdo No. 25/05-SO/4.3

El H. Consejo Técnico aprueba que continúe sus funciones docentes durante el año 2025, en el entendido de que la continuidad deberá acordarse anualmente.

Acuerdo No. 25/05-SO/4.4

El H. Consejo Técnico aprueba el PERMISO ACADÉMICO de la siguiente profesora, con base en el artículo 97 inciso b) del EPA:

- **Retana Ugalde Raquel**
Profesora Titular "A" de TC Definitiva, adscrita a la licenciatura en Química Farmacéutico Biológica

Para ausentarse de sus actividades académicas del 16 al 23 de junio del presente año, con el fin de asistir al 65º Congreso de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología y 28º Congreso de la Sociedad Catalana de Geriatria y Gerontología, que se llevará a cabo en la Ciudad de Barcelona, España. Durante dicho evento participará como ponente presentando el trabajo titulado "Pandemia por COVID 19 y su relación con el insomnio y marcadores de estrés oxidativo en una población de adultos mayores. Un estudio exploratorio", el cual fue aceptado en la modalidad de Póster con defensa.

Acuerdo No. 25/05-SO/4.4.1

El H. Consejo Técnico No aprueba el PERMISO para el siguiente académico:

➔ Ménera Jiménez José Miguel

Profesor de Asignatura "A" Interino adscrito a la licenciatura en Cirujano Dentista

Para ausentarse de sus actividades académicas del 14 al 27 de agosto del presente año, con el fin de asistir al 19º Congreso Internacional de Inmunología, organizado por la Unión Internacional de Sociedades Inmunológicas (IUIS), que se llevará a cabo en Viena, Austria.

Acuerdo No. 25/05-SO/4.5

El H. Consejo Técnico aprueba la REANUDACIÓN DE LABORES del siguiente académico:

Nombre	Horas	Categoría y Nivel	Justificación
Jiménez Villegas Miguel Ángel	3.0	Profesor Asignatura "A" Definitivo	A partir del 1º de junio de 2025 por extensión de definitividad

5. Evaluaciones PRIDE.

El Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, presenta 8 carátulas de evaluación interna, realizadas por las Comisiones Evaluadoras de PRIDE, para ratificación o rectificación, según corresponda:

Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

Nombre	Solicitud	Nivel anterior	Nivel propuesto
Hernández Muñoz Marco Antonio	Renovación	"B"	"B"
Ortiz Martínez Erika Lourdes	Renovación	"C"	"C"
Salazar Aguilar Sandra	Ingreso	----	"C"
Valdivia Anistro Jorge Antonio	Renovación	"C"	"C"
Vargas Pérez María Antonieta	Renovación	"B"	"C"

Área de las Ciencias Sociales:

Nombre	Solicitud	Nivel anterior	Nivel propuesto
Aldana González Gabriela	Ingreso	-----	"C"
Chávez Soto Blanca Ivet	Ingreso	Equivalencia "B"	"C"
Rodríguez Martínez Marlene	Ingreso	Equivalencia "B"	"C"

Acuerdo No. 25/05-SO/5.1

El H. Consejo Técnico ratifica los dictámenes.

6. Solicitud de autorización como tutor principal.

El Dr. Geovanni Miguel Rodríguez Mirón, Profesor Titular "A" de la licenciatura en Biología, solicita autorización para fungir como *tutor principal* de alumnos inscritos en las asignaturas de *Laboratorio de Investigación Formativa VII y VIII* a partir del semestre 2026-1. Su participación como tutor contribuirá al cumplimiento de su plan de trabajo, específicamente en los rubros de participación institucional y servicios a la comunidad, además de fomentar la formación de recursos humanos. Estas asignaturas están orientadas al desarrollo de proyectos de investigación por parte de los alumnos, lo que fortalecerá sus competencias para generar, integrar, aplicar y comunicar conocimientos de diferentes aspectos biológicos. Así mismo, solicita el apoyo para realizar salidas de campo, necesarias para la recolección de datos por parte de los estudiantes. Los proyectos estarán enfocados en temas de historia natural, análisis de diversidad y sistemática de insectos.

Acuerdo No. 25/05-SO/6.1

El H. Consejo Técnico acordó que estas asignaturas no pueden ser autorizadas si no cuentan con el derecho a prácticas correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos por la jefatura de la carrera.

7. Regularización de horas.

Las y los siguientes académicos, solicitan la regularización de sus horas en la carga académica debido a su reciente promoción de categoría y nivel:

Nombre	Categoría y Nivel	Licenciatura	Reducción de horas
Rodríguez García Wendy Daniella	Profesora Titular "A"	Nutriología	6.0 de 18.0

Rojas Fernández Antonia Profesora Asociado "C" Q.F.B. 5.0 de 18.0
Guillermina I.Q.

Rojas Russell Mario E. Profesor Titular "C" Psicología 6.0 de 12.0

Acuerdo No. 25/05-SO/7.1

El H. Consejo Técnico aprueba, con fundamento en el artículo 61, numeral 2 del EPA, la reducción de carga horaria a partir del semestre 2026-1, en el entendido de que sus funciones sustantivas como profesores de tiempo completo deberán llevarse a cabo de manera proporcional en actividades de docencia, investigación y apoyo académico-institucional.

Acuerdo No. 25/05-SO/7.2

El H. Consejo Técnico acordó que se devuelvan y se analicen nuevamente las solicitudes de regularización de horas presentadas por los siguientes académicos, ya que, en este momento no es posible autorizarlas si no cumplen con los siguientes requisitos:

- Conservación de funciones académicas.** El académico deberá mantener, dentro de su carga horaria, las labores propias del área de conocimiento por la cual concursó.
- Asignación de LIF VII y LIF VIII.** En caso de solicitar actividades correspondientes a LIF VII y LIF VIII, éstas deberán considerarse como adicionales a la carga horaria regularizada.
- Asignaturas optativas.** Además de la disminución de horas solicitada, el académico deberá impartir una asignatura optativa del 7º u 8º semestre.
- No obstante, dichas asignaturas no serán autorizadas si no cuentan con el **derecho a prácticas** correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos por la jefatura de la carrera. Lo anterior con el fin de garantizar que la regularización de horas se ajuste a los criterios académicos y administrativos establecidos:

Nombre	Categoría y Nivel	Licenciatura	Reducción de horas
Díaz Martínez Sergio	Profesor Titular "A"	Biología	3.0 de 16.5
Hernández Pérez Ezequiel	Profesor Titular "A"	Biología	13.0 de 25.5
Juárez Barrera Fabiola	Profesor Titular "A"	Biología	6.0 de 20.5
Rodríguez Mirón Geovanni Miguel	Profesor Titular "A"	Biología	3.0 de 13.0

8. Solicitud de aval del Programa de Actividades para estancia de investigación en la FES Zaragoza.

La *Dra. Adriana Elisa Espinosa Contreras*, Profesora de Asignatura "A" Interina adscrita al Posgrado en la Maestría en Administración (Sistemas de Salud) en el Posgrado, en su calidad de asesora, solicita atentamente a este cuerpo colegiado el aval correspondiente al Programa de Actividades calendarizado de la *Dra. Erika Rosalía Villavicencio Ayub*, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo de la Facultad de Psicología, quien llevará a cabo una estancia de investigación en nuestra Facultad en el marco del Programa PASPA, con el proyecto titulado "*Carga mental en mujeres mexicanas trabajadoras*", durante su periodo sabático comprendido del 11 agosto de 2025 al 10 agosto de 2026.

Acuerdo No. 25/05-SO/8.1

El H. Consejo Técnico otorga el aval correspondiente al Programa de Actividades presentado por la Dra. Erika Rosalía Villavicencio Ayub, para la realización de su estancia de investigación en la FES Zaragoza, bajo la asesoría de la Dra. Adriana Elisa Espinosa Contreras en el periodo indicado.

9. Resultado recursos de reconsideración.

➔ *Informe de Actividades 2024.*

Tras escuchar al interesado y analizar la información proporcionada respecto a la participación del *Mtro. Teófilo Toledo Hiray* en un proyecto de investigación realizado en el Instituto Nacional de Perinatología, mismo que fue incluido como parte de su *Informe de Actividades 2024*, este cuerpo colegiado determinó que no se identificó una contribución activa en el desarrollo ni en el seguimiento del referido proyecto. En este sentido, y con base en los criterios establecidos para la evaluación del desempeño académico, dicha participación no se considera un elemento favorable en la valoración del periodo señalado.

Acuerdo No. 25/05-SO/9.1

El H. Consejo Técnico emite una resolución definitiva sobre el recurso de reconsideración, ratificando el dictamen de No aprobado, al no encontrar elementos suficientes que justifiquen la modificación del dictamen emitido con anterioridad.

- ➔ Concurso de oposición cerrado o para promoción a Profesor de Carrera Titular "C" Definitivo.

Concursante: Zacatelco Ramírez Fabiola Juana

Promoción: De Profesor de Carrera Titular "B" Definitivo a Profesor de Carrera Titular "C" Definitivo, en el Área de Educación Especial de la Maestría en Psicología en Educación Especial de Investigación y Posgrado.

Opinión razonada: La Comisión Especial Revisora, después de examinar el expediente y analizar los elementos probatorios, informa que es pertinente la rectificación del dictamen previamente emitido para que proceda la promoción.

Acuerdo No. 25/05-SO/9.2

Después de recibir y considerar la opinión razonada emitida por la Comisión Especial Revisora, el H. Consejo Técnico rectifica el dictamen previamente emitido y resuelve otorgar la promoción solicitada a partir del 20 de enero de 2025.

10. Solicitud de apertura de concurso de oposición abierto para obtener la definitividad.

Vivaldo Martínez Juan Pablo, Profesor de Asignatura "A" Interino, solicita la apertura de cinco concursos de oposición abiertos para obtener la definitividad como Profesor de Asignatura "A" en las siguientes materias de la licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento:

- ♦ Construcción Social del Género
- ♦ Teorías Gerontológicas
- ♦ Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios

Acuerdo No. 25/05-SO/10.1

El H. Consejo Técnico resolvió que, en virtud de que el profesor ejerció su derecho y esta entidad académica cumplió cabalmente con la apertura de los citados concursos de oposición, no es posible atender su solicitud.

11. Solicitud de autorización Diplomado externo para titulación.

Nombre	Licenciatura	Diplomado
Velarde Silva Roberto	Ingeniería Química	Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9000 (Facultad de Química)

Acuerdo No. 25/05-SO/11.1

El H. Consejo Técnico, con fundamento en el Artículo 7º, numeral 12, del Reglamento de Titulación, aprueba por unanimidad la solicitud para cursar el diplomado en referencia.

Nombre	Licenciatura	Diplomado
Dos egresados	Psicología	Neuropsicología, aplicación teórica y práctica (Facultad de Psicología)

Acuerdo No. 25/05-SO/11.2

El H. Consejo Técnico resolvió no aprobar la solicitud presentada por los alumnos de la licenciatura en Psicología para cursar el diplomado referido.

Asimismo, se acordó dar vista a la Unidad Jurídica sobre los comunicados recibidos a través de correo electrónico por parte de los alumnos mencionados, a fin de que se inicie el procedimiento disciplinario correspondiente, en virtud de los comentarios ofensivos dirigidos a esta Autoridad Colegiada.

12. Solicitud de autorización de diplomado como alternativa de titulación.

Egresados de la licenciatura en Q.F.B., solicitan autorización para que el *Diplomado Sistema de Gestión Integral en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente*, actualmente reconocido como opción de titulación para la licenciatura en Ingeniería Química, le sea validado como alternativa de titulación.

Acuerdo No. 25/05-SO/12.1

El H. Consejo Técnico aprueba de manera excepcional para que el diplomado en referencia les sea considerado como opción válida para su proceso de titulación. Lo anterior, toda vez que ya lo han concluido. Cabe señalar que esta aprobación no establece precedente para casos futuros.

13. Solicitud de alternativa de titulación.

La Jefatura de la Licenciatura en Biología solicita la autorización para incorporar la opción de titulación denominada "*Ampliación y Profundización del Conocimiento*" como una alternativa adicional para que los egresados de este programa académico puedan cumplir con el requisito de titulación. Esta modalidad responde a una demanda significativa por parte de los egresados, quienes han manifestado su interés en contar con opciones que fortalezcan sus conocimientos disciplinares.

Acuerdo No. 25/05-SO/13.1

El H. Consejo Técnico aprueba la incorporación de la opción de titulación *Ampliación y Profundización del Conocimiento*, como una alternativa adicional para la licenciatura en Biología, con el objetivo de brindar a los egresados mayores posibilidades para cumplir con el requisito de titulación, atendiendo a sus necesidades formativas y a la demanda identificada.

14. Evaluación del Programa Residencia en Psicología Ambiental.

La Comisión Revisora informó que, tras realizar la revisión del Programa de Maestría en Psicología con Residencia en Psicología Ambiental, sede FES Zaragoza, se recomienda atender las observaciones emitidas durante el proceso de evaluación.

Acuerdo No. 25/05-SO/14.1

El H. Consejo Técnico acordó remitir las observaciones correspondientes a los coordinadores del programa, con el propósito de que sean atendidas y se presente nuevamente el documento para su revisión.

15. Dictamen de la revisión del Diplomado en Ortopedia Maxilar propuesto como opción de titulación para la licenciatura en Cirujano Dentista.

La Comisión Revisora entrega las observaciones menores correspondientes al diplomado en cuestión. Se solicita unificar el formato general del documento y presentarlo nuevamente para su revisión.

Acuerdo No. 25/05-SO/15.1

El H. Consejo Técnico acordó remitir las observaciones correspondientes, con el fin de que sean atendidas y el documento sea presentado nuevamente para su evaluación.

16. Dispensa de Título.

Mtro. J. Cosme Ortega Ávila, solicita la dispensa de título para que proceda el trámite de *Alta por nuevo ingreso*, del personal académico adscrito al Departamento de Actividades Deportivas:

Nombre	Horas	Categoría y Nivel	Disciplina
Rivera Ortiz Hitan Jesús	20.0	Profesor Asignatura "A"	Acondicionamiento Físico con aparatos, Pesas y Fisicoculturismo (formación complementaria)

Acuerdo No. 25/05-SO/16.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

17. Propuesta de Reglamento.

La Dra. María Susana González Velázquez, en su calidad de representante de la Dirección ante el *Comité para el Desarrollo, Aplicación y Evaluación de Herramientas Tecnológicas y Recursos Digitales (CODAEHT)*, somete a consideración del Pleno el proyecto del Reglamento Interno del Comité, con el propósito de que sea revisado, y en su caso, aprobado.

Acuerdo No. 25/05-SO/17.1

El H. Consejo Técnico acordó que se lleve a cabo la revisión correspondiente.

18. Asuntos Generales.

1. Ratificación Dictamen Concurso.

Una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el resultado y no se interpuso el recurso de revisión, este Cuerpo Colegiado resuelve en definitiva ratificar a:

- **Concursante:** Neria Ríos Maricela
Licenciatura: Química Farmacéutico Biológica
Asignatura: Laboratorio de Ciencia Básica I (laboratorio)
Dictamen: Definitiva

Acuerdo No. 25/05-SO/18.1

El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MAYO DE 2025



2. Prórroga de contratación.

Se somete a consideración del Pleno la aprobación de la prórroga de contratación por artículo 51, para las y los Profesores Asociados "C" de Tiempo Completo que se enlistan a continuación:

Nombre	Licenciatura	Periodo
Cruz Silva Vicente		
Roldán Hernández Jazmín	Psicología	16/06/2025 al 15/06/2026
Solís Ponce Clara Haydee		

Acuerdo No. 25/05-SO/18.2

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

3. Dictamen de evaluación de diplomado externo para titulación.

Derivado de la revisión del temario del diplomado titulado *Neurociencias y Educación, estrategias de intervención dentro y fuera del aula*, impartido en la FES Aragón, informa la comisión revisora que no se cuenta con la información necesaria para determinar si se cumple o no con los criterios para ser aprobado como opción de titulación de la licenciatura en Psicología.

Acuerdo No. 25/05-SO/18.3

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

4. Asignación de Nivel.

Las Comisiones Dictaminadoras, emiten su opinión justificada, respecto a la evaluación de las y los siguientes postulantes, y comunican que cumplen con los requisitos establecidos para ocupar una plaza de *Tiempo Completo* conforme al artículo 51 del EPA, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) en las siguientes áreas:

Nombre	Categoría/Área	Carrera Adscripción
Blanco Blanco Fátima Arizbeth	Profesor Asociado "C" Área Etapa de Formación Básica	Psicología



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MAYO DE 2025



Cervantes Candelas Luis Antonio Profesor Asociado "C" Q.F.B.
Área Básica

Mercado Ruiz Alan Alexis Profesor Asociado "C" Psicología
Área Psicología Educativa

Acuerdo No. 25/05-SO/18.4

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad las contrataciones por artículo 51, con vigencia desde el 1º de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026.

5. Solicitud de autorización de diplomado como alternativa de titulación.

Egresado de la licenciatura en Nutriología, solicita autorización para poder obtener su título por Ampliación y Profundización del Conocimiento, a través del Diplomado en Docencia Universitaria, impartido por el Departamento de Educación Continua de esta Facultad.

Acuerdo No. 25/05-SO/18.5

El H. Consejo Técnico no aprueba la solicitud ya que el diplomado no está considerado como una alternativa válida para el proceso de titulación de las licenciaturas de la FES Zaragoza ya que no amplía ni profundiza el área de conocimiento. El diplomado está orientado a docentes y profesionistas interesados en desempeñarse en el ámbito educativo.

6. La Dra. Fabiola Juárez Barrera, adscrita a la licenciatura en Biología, solicita autorización del Pleno para que se le permita la dirección de proyectos a estudiantes en la orientación terminal de Biodiversidad de LIF VII con la perspectiva de continuar los proyectos en LIF VIII.

Acuerdo No. 25/05-SO/18.6

El H. Consejo Técnico acordó que estas asignaturas no pueden ser autorizadas si no cuentan con el derecho a prácticas correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos por la jefatura de la carrera.

7. Propuesta Programa Anual de Labores 2025.

Las y los siguientes académicos someten a la consideración del Pleno su Programa Anual de Labores 2025, debido a su reciente incorporación como personal de Tiempo Completo:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MAYO DE 2025



Nombre	Categoría y Nivel	Licenciatura
Blanco Blanco Fátima Arizbeth	Profesor de Carrera Asociado "C"	Psicología
Cervantes Candelas Luis Antonio	Profesor de Carrera Asociado "C"	Q.F.B.
García Martínez Beatriz Isabel	Profesor de Carrera Asociado "C"	Q.F.B.
Mercado Ruiz Alan Alexis	Profesor de Carrera Asociado "C"	Psicología

Acuerdo No. 25/05-SO/18.7

El H. Consejo Técnico aprueba los programas anuales de labores correspondientes al año 2025 para los académicos referidos.

8. La Dra. Mirna García informó que será necesario trabajar en la modificación del Reglamento de Titulación de las licenciaturas de la FES Zaragoza. En dicho reglamento deberá establecerse que, para el proceso de titulación, los estudiantes podrán contar con un tutor externo, quien únicamente podrá dirigir a un tesista a la vez, y podrá registrar un nuevo tesista solamente una vez que el anterior haya concluido su proceso de titulación.

Acuerdo No. 25/05-SO/18.8

El H. Consejo Técnico aprueba la modificación al reglamento en este sentido.

Siendo las 15:50 horas del día de su inicio, se dio por concluida la sesión y se procede a levantar la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

*@ma

UNAM:4S.2/445-CC1"2025"/4